

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS TRES HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL **DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ** Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ; PRIMERA SECRETARIA, DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ; SEGUNDA SECRETARIA, DIP. ROSALVA LLANES RIVERA; DIPUTADOS VOCALES: MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, HERNÁN SALINAS WOLBERG, FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM LEGAL CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DE HOY.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DEL 2017.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO

GENERAL.

8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD*.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y EN VIRTUD DE QUE **EL ACTA** DE LA SESIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2017, FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA **DISPENSA DE LA LECTURA** DE LA MISMA, *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE LAS SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL **CONTENIDO DE LA MISMA**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

ACTA NÚM. 207 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2017, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES,

CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR M. DE LEY
C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN LOS CC. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, EN SU CALIDAD DE SUPLENTES DE LOS CC. DIPUTADOS ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, PRESIDENTE Y VOCAL DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 83 Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2017, ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LA MISMA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 20 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXV Y DE INCISOS A) A LA G) AL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA CREAR LA COMISIÓN DE TURISMO, COMO COMISIÓN ORDINARIA DE DICTAMEN LEGISLATIVO. INTERVINO SOLICITANDO SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, ASÍ COMO A SU GRUPO LEGISLATIVO, SIENDO ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

ASUNTOS GENERALES

LA C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALIZA UN RESPETUOSO EXHORTÓ A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE REALICE UN DETALLADO INFORME DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL SOBRE LOS EXPEDIENTES QUE CONTIENE LA RESERVA DE LAS 916 CONCESIONES DE TAXIS, LAS CUALES FUERON CANCELADAS POR LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE DERIVADA DE LA AUDITORÍA PRACTICADA POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES PRESENTE ANTE ESTA SOBERANÍA LOS RESULTADOS A LA BREVEDAD POSIBLE. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 07 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTE AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EMITA UN ACUERDO DE LAS NUEVAS REGLAS DE OPERACIÓN BAJO LAS CUALES SE ARMONICE, SIMPLIFIQUE Y AGILICE EL "PROGRAMA DE APOYO DIRECTO AL ADULTO MAYOR", EN EL ESTADO. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 07 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 01 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTE DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE PROPORCIONE A ESTE PODER LEGISLATIVO UN LISTADO DE LOS EXTRANJEROS QUE SE ENCUENTREN SUJETOS A INVESTIGACIÓN EN ALGUNO DE LOS CENTROS DE RECLUSIÓN DEL ESTADO. ASIMISMO QUE SE EXHORTE AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PARA QUE TENGA A BIEN ENTREGAR UN LISTADO ACTUALIZADO A ESTE PODER LEGISLATIVO DE LOS PRESOS EXTRANJEROS QUE ESTÉN VINCULADOS A PROCESO, ASÍ TAMBIÉN SE EXHORTE AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA COMISARÍA GENERAL DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA PARA QUE RINDA A ESTE PODER LEGISLATIVO UN INFORME DEL ESTADO FÍSICO Y DE SALUD DE LOS PRESOS EXTRANJEROS, PUES A RAÍZ DE LOS DISTURBIOS QUE SE HAN PRESENTADO RECENTEMENTE EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS, LOS FAMILIARES Y LOS CONSULADOS DESCONOCEN SU SITUACIÓN ACTUAL.

INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 07 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTE AL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, A FIN DE QUE REALICE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS PARA CREAR UN NÚMERO TELEFÓNICO DE EMERGENCIAS 090, PARA ATENCIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 07 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA REFORMA ELECTORAL EN LOS TEMAS DE REGIDORES POR VOTO DIRECTO Y PARIDAD HORIZONTAL. INTERVINIERON EN CONTRA LOS CC. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ.

EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVAR A CABO UN PERÍODO EXTRAORDINARIO EL DÍA 27 DEL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 12:00 HORAS PARA DESAHOGAR LOS SIGUIENTES PUNTOS: DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10940/LXXIV, QUE CONTIENE, OBSERVACIONES AL DECRETO NUMERO 276 QUE CONTIENE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10946/LXXIV, QUE CONTIENE, INICIATIVA DE REFORMA POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10947/LXXIV, QUE CONTIENE, REFORMA AL ARTÍCULO 152 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, DE LA LEY QUE CREA EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN SEA ELEVADA A RANGO CONSTITUCIONAL. DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10914/LXXIV QUE CONTIENE, INICIATIVA SOBRE MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL DECRETO NUMERO 225 POR EL QUE SE AUTORIZA A LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN PARA QUE BURSITALICE LOS FLUJOS CARRETEROS DE LA CARRETERA MONTERREY-CADEREYTA, DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10923/LXXIV, QUE CONTIENE, INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE AUTORIZA AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO, OBLIGACIONES DE PAGO, CONSTITUCIÓN DE RESERVAS, QUE PUEDAN TENER

COMO FUENTE DE PAGO LOS INGRESOS PROPIOS DEL ORGANISMO Y AL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LA AFECTACIÓN DE INGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA REALIZAR OBRA PÚBLICA PRODUCTIVA, DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10950/LXXIV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DE LA LEY DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA MODIFICAR LOS PLAZOS DE PUBLICACIÓN DE LEYES Y DECRETOS DEL PODER LEGISLATIVO, DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10592/LXXIV, QUE CONTIENE, INICIATIVA DE LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE TIENE POR OBJETO REGULAR LA ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO EN EL ESTADO, DICTÁMENES RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 9367/LXXIII, 9382/LXXIII, 9395/LXXIII, 9449/LXXIII, 9540/LXXIV, 9795/LXXIV, 9875/LXXIV, 9909/LXXIV, 10235/LXXIV, 10249/LXXIV, 10292/LXXIV, 10577/LXXIV, 10655/LXXIV, 10657/LXXIV, 10744/LXXIV, 10754/LXXIV, 10778/LXXIV, 10784/LXXIV, 10793/LXXIV, 10814/LXXIV, 10815/LXXIV, 10827/LXXIV, 10836/LXXIV, 10842/LXXIV, 10843/LXXIV, 10847/LXXIV, 10848/LXXI V, 10854/LXXIV, 10860/LXXIV, 10864/LXXIV, 10871/LXXIV, 10872/LXXIV, 10875/LXXIV, 10876/LXXIV, DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10877/LXXIV QUE CONTIENEN, INICIATIVAS DE REFORMA POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (SEGUNDA VUELTA) DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10921/LXXIV, QUE CONTIENEN RATIFICACIÓN DE DIVERSOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 8618/LXXIII, 10233/LXXIV, 10076/LXXIV, QUE CONTIENEN INICIATIVAS DE REFORMA POR EL QUE SE MODIFICAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LEY DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DIVERSOS ORDENAMIENTOS LEGALES. INTERVINO EN CONTRA EL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA CON 07 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE**

EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, EXHORTE DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO NUEVO LEÓN, Y AL C. DELEGADO FEDERAL DE LA SAGARPA, EN NUEVO LEÓN PARA QUE SE LANCE UNA PRE ALERTA DE SEQUÍA EN NUEVO LEÓN Y SE DEFINA UN PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LOS RIESGOS QUE ESTA CONDICIÓN ESTÁ AFECTANDO A LA AGRICULTURA Y GANADERÍA DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 07 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA EL PRÓXIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN TRECE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN PARA LLEVAR A CABO EL NOVENO PERÍODO EXTRAORDINARIO EL DÍA MARTES 27 DE JUNIO A LAS 12:00 HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO ASUNTOS EN CARTERA QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C.

PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.**
- 3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.**
- 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE NOVENO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES Y ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2017 Y CULMINADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2017.**
- 5. ASUNTOS EN CARTERA.**
- 6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.**
- 7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.**
- 8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN**
- 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.*

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRES HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA MIÉRCOLES 2 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 11:00

HORAS, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO QUE APROBADO. ELABORÁNDOSE
PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

C. PRIMERA SECRETARIA:

C. SEGUNDA SECRETARIA:

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ.

DIP. ROSALVA LLANES RIVERA.

**DD # 209-LXXIV-DP -17.
JUEVES 29 DE JUNIO DE 2017.**